






Pulso Legaltech

El newsletter de **ALTECH** con noticias, actividades y todo lo que debes saber de nuestro ecosistema **Legaltech**.

En esta edición encontrarás:

-  Noticias, eventos y actividades de la asociación gremial.
-  Columnas de opinión de nuestros socios.
-  Agenda de la comunidad Legaltech.



Noviembre 2025



Junto al Poder Judicial y la UAI, Altech realizó seminario sobre uso de tecnología y justicia

En conjunto con la Corte de Apelaciones de Santiago, la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de Chile, y el Laboratorio de Justicia de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), ALTECH organizó el Seminario “Uso de tecnología y justicia”, que abordó las oportunidades y desafíos de la incorporación de herramientas tecnológicas en el ámbito judicial. La actividad contó con la participación de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marisol Rojas; la secretaria General de la UAI, María José De las Heras, y de José Manuel Jiménez, presidente del directorio de ALTECH y CEO de Webdox CLM. Durante la jornada, se realizó el conversatorio “Perspectivas y desafíos para la justicia digital”, en el que participaron como panelistas Macarena Letelier, presidenta del directorio de Resolución en Línea y nuestro director ejecutivo Esteban Ruiz. La actividad se consolidó como un importante hito de coordinación público-privada en materia de tecnología y justicia.





Felipe Besnier co-founder de Legalfit lanzó el libro “Legalmente ágil: el camino de un abogado hacia la agilidad legal”

En el marco de las II Jornadas Estudiantiles sobre IA y Derecho, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, ALTECH presentó el libro “Legalmente Ágil: el camino de un abogado hacia la agilidad legal”, escrito por Felipe Besnier, Co-Founder de Legalfit. La actividad incluyó un panel de conversación en el que se analizaron los desafíos y oportunidades que la agilidad legal y la inteligencia artificial están generando en la profesión. Participaron María Noe Silva, VP Legal de Webdox; Esteban Ruiz, director ejecutivo de ALTECH; y Sebastián Bozzo Hauri, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.





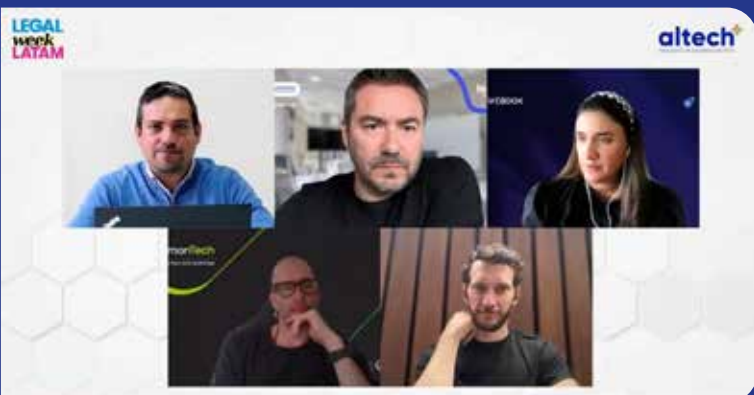
II Congreso de Justicia y Transformación Digital

Nuestro director ejecutivo Esteban Ruiz fue panelista del II Congreso de Justicia y Transformación Digital, desarrollado el pasado 2, 3 y 4 de octubre en la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de Temuco y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales Universidad de La Frontera.



Innova Day 2025

Los socios José Ignacio Camus, Co-Founder de AdmiralONE; Ariela Agosin, Socia de albagli zaliasnik; Andrés Arellano, CEO de Magnar IA; Jorge Nazer, CEO de ALTO Chile; Tamara Vives; Publishing Editorial Leader Chile & Perú de Thomson Reuters Chile y nuestro director ejecutivo, Esteban Ruiz, participaron en el evento Innova Day 2025, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Webinar #LegalWeekLatam: “Cómo la tecnología va a cambiar el futuro de la profesión legal”

Participaron los líderes del ecosistema legaltech, Álvaro Clunes; Co-Founder de Legalfit_cl; Andrés Arellano; CEO de Magnar; Lautaro Rodríguez, CEO de LemonTech, y María Noe Silva Villarroel VP Legal de Webdox CLM.

● ● ● Altech en movimiento



Legal Week Latam

Dos días de charlas, paneles y workshops se realizaron en el marco de la Legal Week Latam 2025, organizado por ALTECH, Abogadas In House y Estado Diario, junto al patrocinio de Magnar; Leida; Grupo Defensa; albagli zaliasnik; Thomson Reuters; Ecert; LegalChile, Defensa Deudores.



Innova Tech Jus + Law, Argentina 2025

Nuestro director ejecutivo Esteban Ruiz fue panelista del conversatorio "Asociaciones de Legaltech LATAM", em el marco de la semana de la innovación legal y judicial en Argentina - Innova Tech Jus + Law.



Conversatorio en el Colegio de Abogados A.G

El 4 de noviembre se realizó el conversatorio de 'Los Martes al Colegio', organizado por el Colegio de Abogados de Chile A.G. Nuestro director ejecutivo, Esteban Ruiz, participó como panelista para abordar el Derecho de consumo, nuevas tecnologías y privacidad.



¿Por qué estamos retrocediendo? La justicia no puede seguir girando en torno a decisiones arbitrarias

Durante la pandemia, el sistema de justicia chileno vivió una transformación inédita: las audiencias remotas, que surgieron como una necesidad, demostraron ser mucho más que una solución de emergencia. Fueron eficientes, ágiles, humanas y accesibles. Permitieron que miles de personas —demandantes, demandados, testigos y abogados— accedieran al sistema sin perder un día entero de trabajo, sin viajar cientos de kilómetros, sin asumir costos imposibles. Por primera vez en mucho tiempo, la justicia se acercó al ritmo real de las personas.

Pero hoy, inexplicablemente, estamos retrocediendo. No es un cambio menor ni técnico: es una regresión profunda que erosiona la igualdad ante la ley, recarga un sistema ya sobreexigido y abre espacio a una arbitrariedad peligrosa. Porque la modalidad de las audiencias ya no depende de evidencia ni de estándares claros, sino del tribunal que te toque, del administrador de turno, de la costumbre local, o derechamente del azar. Cada Corte de Apelaciones establece criterios propios, pues la Corte Suprema ha delegado la facultad de determinar si las audiencias serán telemáticas, instruyendo a los tribunales de primera instancia bajo su competencia territorial. Sin embargo, persisten tribunales que omiten dar cumplimiento a tales instrucciones, generando falta de uniformidad en los criterios aplicables, sin importar sus consecuencias.

El problema se agrava aún más cuando miramos lo que establece la ley 21.394, al incorporar el art. 77 bis al Código de Procedimiento Civil, el cual señala que las partes tienen derecho a solicitar al tribunal



Macarena Concha
Co-founder y CEO de Total Abogados

si desean que la audiencia sea remota o presencial. Sin embargo, en la práctica, ese derecho es letra muerta. Muchos tribunales fijan audiencias remotas con meses de anticipación y, a su solo arbitrio, pocos días antes las cambian a presenciales. Peor aún: en esa presencialidad forzada, solo el abogado está obligado a comparecer físicamente, cuando es justamente su presencia la que sostiene el procedimiento. Esa exigencia no solo es arbitraria: hace que el sistema sea más lento, más engorroso y mucho más



propenso a la dilación. Un abogado no puede desplazarse entre tribunales tan rápido y cada audiencia presencial resta tiempo para otras, reduce su capacidad de cubrir causas y, si el abogado no alcanza a llegar, la audiencia simplemente no se constituye.

Mientras en un tribunal se permite la modalidad 100% remota, en otro —para la misma materia y en la misma región— se obliga a ir presencialmente. Así, dos ciudadanos en igualdad de circunstancias enfrentan exigencias totalmente distintas. ¿Dónde queda la igualdad ante la ley?

Pero aquí hay algo más profundo que un problema operativo: hay un problema de visión de país. Chile necesita avanzar, no retroceder. ¿Cómo justificamos que, mientras el mundo avanza hacia sistemas más digitales, más ágiles y más inclusivos, nosotros optemos —voluntariamente— por prácticas que agrandan la brecha con los países desarrollados?

El sistema de justicia no solo administra conflictos: es parte esencial de la infraestructura del desarrollo. Cuando lo volvemos más pesado, más burocrático y más desigual, no solo afectamos a quienes litigan; afectamos la competitividad, la productividad y la confianza en las instituciones. Y un país sin instituciones confiables ni eficientes simplemente no avanza.

Un país que quiere desarrollarse necesita instituciones que trabajen a favor de las personas, no en contra. Necesita coherencia, criterios uniformes y valentía para sostener lo que funciona. Las audiencias remotas funcionan. Las audiencias presenciales como imposición arbitraria, no. Retroceder no es una opción. Menos aún para un país que no puede darse ese lujo.

Pulso Legaltech

altech⁺

Asociación de Legaltech de Chile

Noviembre 2025



www.altechile.cl